

LIBORINA

RODOLFO MARIN MORENO

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACIÓN

- Gestionar los proyectos educativos para acceder a recursos nacionales, departamentales e internacionales.
- Apoyar los Talleres de Formación para el Empleo.
- Actualizar el sistema de información Sabe 50.
- Organizar y poner en funcionamiento la Junta Municipal de Educación.
- Brindar apoyo a la educación especial.
- Dotar y mantener los centros educativos en todo el municipio.
- Procurar la dotación de parques infantiles en las escuelas que tengan el espacio para su funcionamiento.
- Continuar y mejorar el programa de los restaurantes escolares de los establecimientos educativos del municipio.
- Procurar que todos los establecimientos tengan material audiovisual.
- Impulsar los centros de cómputo, buscando además, ampliar la cobertura de la conexión vía Internet.

- Apoyar la constitución de centros de educación a distancia, mediante convenios con instituciones de educación superior y de formación tecnológica y profesional.
- Continuar apoyando el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).
- Dotar a la comunidad estudiantil de bajos recursos con parte de los útiles escolares.
- Realizar los foros educativos municipales.
- Mantener contacto permanente y relación cordial con los educadores de todo el municipio, procurando brindarles garantías de trabajo y bienestar.
- Administrar la educación con la colaboración del estamento educativo, de acuerdo con el Plan Decenal de Educación y las demás normas que regulan su cabal funcionamiento.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Promover el Plan de Desarrollo Cultural del municipio.
- Promover la dotación y adecuación de centros culturales en los corregimientos.
- Recuperar la memoria cultural, la tradición oral y la práctica literaria del municipio.
- Promover y estimular el talento artístico y cultural en todas las áreas.

- Promover y organizar las fiestas cívicas más importantes e impulsar las celebraciones del folclor popular y de la tradición local.
- Brindar apoyo, mantenimiento y adecuada dotación a la Casa de la Cultura y procurar la construcción de centros culturales.
- Apoyar la banda de música Santa Cecilia de Liborina.
- Realizar y gestionar el proyecto para la sede de la banda de música de Liborina.
- Adecuación de local y compra de los implementos necesarios para montar un gimnasio.
- Conformación de escuelas de iniciación y formación deportiva y apoyo a deportistas de alto rendimiento.
- Promover programas que incorporen al ciudadano común a las prácticas deportivas y buen uso del tiempo libre.
- Procurar la remodelación de la cancha de fútbol y la construcción de las obras pendientes que permitan la constitución de una verdadera unidad deportiva municipal.
- Promover la construcción de placas polideportivas en corregimientos y veredas, dando buen mantenimiento a las ya existentes.
- Dotar de implementos deportivos a las diversas organizaciones deportivas de los centros urbanos y del sector rural.

- Procurar el buen funcionamiento de las juntas de deporte, promover torneos y darle una verdadera organización al deporte en general.
- Dar cumplimiento a la ley del deporte, dotar al instituto descentralizado del deporte de todos los recursos necesarios para que cumpla a cabalidad con las funciones.

SALUD

- Adelantar la gestión pertinente para la ejecución del proyecto de dotación de la E.S.E Hospital San Lorenzo de Liborina.
- Realizar programas específicos para mejorar la salud mental de la población.
- Promover acciones para que los servicios de salud se orienten hacia la prevención de las enfermedades y lleguen a toda la comunidad.
- Gestionar ante organismos públicos y privados, recursos para aumentar la cobertura del Régimen Subsidiado y dinamizar el SISBEN.
- Coordinar con las autoridades de salud en el municipio, la dotación y las adecuaciones locativas necesarias en el Hospital San Lorenzo, teniendo muy en cuenta la construcción de la morgue.
- Apoyar los programas de rehabilitación para los discapacitados en todo el municipio.
- Administrar este sector con el estamento de la salud local, de acuerdo a las normas legales y a los planes y programas para el buen funcionamiento.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Procurar el buen funcionamiento de la planta de tratamiento.
- Promover la construcción, ampliación, mantenimiento y mejoramiento de acueductos y alcantarillado en la cabecera, corregimientos y veredas.
- Procurar la ampliación de las redes que suministran el agua del acueducto urbano.
- Promover el proyecto para gestionar recursos para la construcción de planta de tratamiento para aguas residuales en la zona urbana y corregimientos.
- Procurar la construcción del acueducto multiveredal Los Peñoles, La Palma, y La Ceja.
- Promover la construcción de programas de unidades sanitarias familiares (Unisafas) en las veredas.
- Promover la construcción del matadero municipal.
- Subsidiar el pago de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, aseo) para ayudar a la gente pobre de la población.
- Garantizar el eficiente funcionamiento de los servicios públicos domiciliarios.
- Apoyar y dar mejor organización a la Empresa de Servicios Públicos para que le brinde mayores beneficios a la comunidad.

VIVIENDA

- Fortalecer el Fondo de Vivienda de Interés Social, gestionando aportes y créditos de las instituciones gubernamentales, para fomentar programas de vivienda por autoconstrucción, vivienda nueva y mejoramiento de vivienda.

BIENESTAR SOCIAL

- Impulsar el pacto por la infancia, realizando convenios inter-administrativos que permitan el logro de programas para beneficio de toda la niñez.
- Apoyar a los Hogares de Bienestar Comunitarios para la niñez y el otorgamiento de subsidios a través de convenios tripartitos entre el I.C.B.F., madres comunitarias y municipio.
- Promover la realización de programas de bienestar y protección para la mujer, los niños y los ancianos.
- Apoyar las políticas del Estado para el desarrollo gerontológico de la población adulta, teniendo en cuenta sus necesidades.
- Apropiar recursos para la adecuación y construcción del Centro de Bienestar del Anciano.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Apoyar a todas las asociaciones con asiento en el municipio con programas de capacitación, asesorías y ejecución de proyectos de inversión social y de trabajo productivo.
- Promover la participación comunitaria en la realización de sus obras de inversión.

- Fortalecer el programa de los convites comunitarios para promover la participación ciudadana .
- Promover y divulgar el programa de gobierno en ejecución, creando canales de comunicación entre la administración, líderes y comunidad.
- Dar impulso y colaboración a las Juntas de Acción Comunal y a las diversas organizaciones que propugnen por el bienestar y el desarrollo.
- Promover la construcción de casetas comunales en las veredas y corregimientos.
- Capacitar a los líderes comunales para colocarlos al servicio de sus comunidades.
- Fortalecer la participación activa de todos los ciudadanos en lo social, en lo económico y en lo político.

SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA

- Capacitar a la población sobre pedagogía de la tolerancia, con el objeto de lograr la convivencia pacífica.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Fortalecer la UMATA.
- Promocionar y apoyar las famiempresas, las microempresas y todo tipo de empresas de economía solidaria.

- Brindar la ayuda efectiva para la legalización de tierras y solucionar problemas de sucesiones ilíquidas, cartas de venta, posesiones, compras en acción y derecho, etc. y para realizar los estudios del suelo.
- Promover el sistema de cultivo variado y procurar la asistencia técnica y profesional agropecuaria a los campesinos.
- Crear un centro de acopio, subsidiar el transporte y comercializar los productos.
- Impulsar y mejorar los programas de las huertas escolares y caseras de especies menores: Avicultura, piscicultura, conicultura, apicultura, etc.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Estimular programas de arborización para la recuperación y conservación de las microcuencas e implementar el vivero municipal.
- Promover la formación de grupos ecológicos y apoyar los programas de protección a los recursos naturales.
- Elaborar y gestionar proyectos para la compra de tierras de las microcuencas que surten los acueductos del municipio.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de caminos veredales, pavimentando tramos de difícil acceso a las veredas.
- Adoquinado, reparación y conservación de calles en la cabecera y en los corregimientos.

- Promover la construcción de vías de penetración a las veredas y brindar la debida atención a las ya existentes.
- Procurar el buen mantenimiento y la adecuada conservación de los tramos carretables que comunican a la cabecera con los corregimientos.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Capacitar al empleado para que conozca y cumpla a cabalidad con sus funciones.
- Procurar la permanente integración del equipo de trabajo de la administración municipal, brindándole garantías de bienestar, de progreso y de crecimiento personal.
- Sancionar ejemplarmente a los corruptos, a los negligentes, a los que no cumplan con sus deberes y a los que atiendan mal a la ciudadanía.
- Ampliar los programas de sistematización con el fin de modernizar, agilizar y hacer más productiva la administración.
- Procurar que entre todos logremos la eficiencia administrativa.
- Canalizar todos los esfuerzos a gestionar ante los diversos organismos departamentales, nacionales y los fondos de cofinanciación.
- Terminar las obras inconclusas que deje la administración anterior, en todos los sectores.

- Promover los medios alternativos de comunicación, donde todos los estamentos e instituciones del municipio tengan su espacio para promover toda manifestación cultural, recreativa, educativa, ecológica, etc.
- Gestionar la instalación de una repetidora de televisión para que mejore la recepción de la señal en los sectores que lo necesiten.